

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CIDADRIVE S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10h00 horas del día veinte de abril de dos mil diecisiete, en las instalaciones de la compañía **CIDADRIVE S.A.**, ubicada en la Calle Av. Juan Tanea Marango Km. 3.5 Urbanización: Satrión, se reúne la Junta General Ordinaria de **CIDADRIVE S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) La compañía **INVERSIONES EN TECNOLOGIA GALLEGA, S.L.**, legalmente representada por el Ab. Gustavo Amador Delgado, como propietario de 400 acciones
- b) El **SR. MARCOS EDUARDO VERNAZA BURGOS**, como propietario de 400 acciones

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunida la totalidad del capital social pagado, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), éstos acciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se trate en la Junta los siguientes asuntos:

- a) Conocer y resolver sobre los informes del consejo y de la administración por los ejercicios económicos 2016
- b) Conocer y resolver sobre el Balance general, las cuentas, el estado de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos 2016

Preside la sesión, por unanimidad de los presentes, el señor **Marcos Eduardo Vernaza Burgos**, y actúa como Secretario, el señor **Juan Carlos Mejía Zerna**, Gerente General de la Sociedad. Prestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido los puntos a tratarse, el presidente de la Junta, señor **Marcos Eduardo Vernaza Burgos**, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, ordena que por Secretario se elabore la lista de Accionistas asistentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión

De inmediato toma la palabra el Secretario, señor Juan Carlos Mejía Zerna, quien manifiesta:

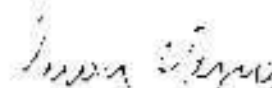
a) Que es necesaria la aprobación de los informes del consejo y de la administración por el ejercicio económico 2016, e Balance general, las cuentas, el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de los años 2016 de la compañía, y as. cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **CIDADRIVE S.A.**, y que se somete a consideración de la sala lo expuesto

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad los informes del comisario y de la administración por ejercicio económico del 2016, así como el Balance general, las cuentas, el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de los años 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad para constancia todos los asistentes.

Q. MARCOS EDUARDO VERNAZA BURGOS, PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA, ACCIONISTA : Q. JUAN CARLOS MEJIA ZERNA, SECRETARIO, GERENTE GENERAL : Q. INVERSIONES EN TECNOLOGIA GALLEGA, S.L. ABGUSTAVO AMADOR, ACCIONISTA.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original, firmado en fecha 20 de Abril de 2017 -



Juan Carlos Mejía Zerna
Secretario – Gerente General